

DECRETO

PARA LA ORGANIZACION

DE LA

NACIONAL Y DISTINGUIDA

ORDEN MEXICANA

DE GUADALUPE.

**ANTONIO DIEZ DE BONILLA, GE-
neral de brigada y Gobernador del Distrito
de México, á los habitantes de éste, sabed:**

Que por el ministerio de relaciones exteriores se me ha comuni-
cado lo siguiente:

El Exmo. Sr. Presidente de la República se ha servido dirigirme
el decreto que sigue:

*“ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, Benemérito de la Patria,
General de Division, Gran Maestre de la nacional y distinguida
Orden de Guadalupe, Caballero Gran Cruz de la Real y distin-
guida Orden Española de Cárlos III, y Presidente de la República
Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de las fa-
cultades que la Nacion se ha servido conferirme, he tenido á bien
decretar lo siguiente:*

Art. 1.º Las pensiones é indemnizaciones de que trata el esta-
tuto 35º y las estancias á que se refiere el 36º de los de la Orden
Mexicana de Guadalupe, no empezarán á tener efecto sino cuando
haya fondos bastantes de la misma Orden para cubrirlas.

Art. 2.º Se impetrará del soberano Pontífice la aprobacion de la

Orden, segun sus estatutos, por medio de la bula ó breve correspondiente, y la cual se agregará á dichos estatutos como parte integrante de ellos.

Art. 3.º El art. 3.º del ceremonial y estatuto 64º que establece la fórmula del juramento, será guardado en su literal tenor, siempre que no sea el Gran Maestre quien lo reciba y efectúe la ceremonia, pues en este caso, en lugar de las palabras “*á quien todos nosotros debemos obediencia,*” se dirán las siguientes: “*á quien todos vosotros debeis obediencia.*”

Art. 4.º Son Caballeros de la Orden:

GRANDES CRUCES.

EL GRAN MAESTRE DE LA ORDEN,

EXMO. SR.

D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

El Exmo. Sr. libertador D. Agustin de Iturbide, como vivo para perpetuar su buena memoria.

Exmo. Sr. D. Juan Odonojú, como vivo para perpetuar su memoria.

Exmo. Sr. general de division, benemérito de la patria D. Vicente Guerrero, como vivo para perpetuar su memoria.

Exmo. Sr. general de division, benemérito de la patria D. Nicolás Bravo.

Exmo. Sr. D. Agustin de Iturbide.

Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, Arzobispo de México y consejero de Estado honorario.

Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Clemente de Jesus Munguía, obispo de Michoacán y presidente del consejo de Estado.

Exmo. Sr. Dr. D. Francisco Conejares, abad de la ilustre y nacional colegiata de Santa Maria de Guadalupe.

Exmo. Sr. general de brigada D. José Maria Cervantes.

Exmo. Sr. general de brigada D. Miguel Cervantes, consejero de Estado.

COMENDADORES.

- Illmo. Sr. Dr. D. José Maria Luciano Becerra, obispo de Puebla, consejero de Estado honorario.
- Illmo. Sr. D. José Antonio Zubiria, obispo de Durango, consejero de Estado honorario.
- Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, obispo de Guadalajara, consejero de Estado honorario.
- Illmo. Sr. Dr. D. José Maria Guerra, obispo de Yucatán, consejero de Estado honorario.
- Illmo. Sr. D. Pedro Loza, obispo de Sonora, consejero de Estado honorario.
- Illmo. Sr. D. Francisco de P. Vereá, obispo de Monterey, consejero de Estado honorario.
- Illmo. Sr. Dr. D. Carlos Maria Colina, obispo de Chiapas, consejero de Estado honorario.
- Illmo. Sr. Lic. D. Joaquin Madrid, obispo de Tenagra y arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana, consejero de Estado honorario.
- Illmo. Sr. obispo D. Fr. José de Jesus Belaunzarán, consejero de Estado honorario.
- Illmo. Sr. Dr. D. Manuel José Pardío, obispo de Germanicópolis, consejero de Estado honorario.
- Exmo. Sr. general de division D. Juan Alvarez.
- Exmo. Sr. general de division D. Ignacio de Mora y Villamil, consejero honorario y director general de ingenieros.
- Exmo. Sr. general de division D. Manuel Maria Lombardini, gefe de la plana mayor y comandante general de México.
- Exmo. Sr. general de division D. Francisco de P. Pacheco, gobernador y comandante general del Departamento de Guanajuato.
- Exmo. Sr. general de division D. Lino J. Alcorta, secretario de Estado y del despacho de guerra y marina.
- Exmo. Sr. general de division D. Mariano Salas, gobernador y comandante general del Departamento de México.
- Exmo. Sr. general de division D. Martin Carrera, director general de artillería.

Exmo. Sr. general de division D. Rómulo Diaz de la Vega, gobernador y comandante general del Departamento de Yucatán.

Sr. Dr. D. Manuel Moreno y Jove, dean de la Santa Iglesia Metropolitana.

Sr. D. José Rincon Gallardo.

Sr. D. José Ramon Malo.

Sr. D. Manuel Diaz Moctezuma, contador de la direccion general de correos.

CABALLEROS.

Sr. Dr. D. Angel Alonso y Pantiga, dean de la catedral de Puebla.

Sr. Dr. D. Ignacio Garcia, dean de la de Guadalajara.

Sr. Dr. D. Joaquin Moreno Sigüenza, dean de la de Michoacán.

Sr. Dr. D. José Tomás Rivera, dean de la de Durango.

Sr. Dr. D. Ignacio Morales, dean de la de Oaxaca.

Sr. Dr. D. José Antonio de la Garza, dean de la de Monterey.

Sr. Dr. D. Lino Garcia, dean de la de Chiapas.

Sr. Dr. D. Eusebio Villamil, dean de la de Yucatán.

Sr. Lic. D. Ignacio de la Cadena, canónigo de la catedral de México.

Sr. Dr. D. Juan B. Ormaechea, prebendado de la catedral de México.

Sr. Dr. D. Pedro Barajas, prebendado de la de Guadalajara.

Sr. Dr. D. Manuel Ramirez, prebendado de la misma.

Exmo. Sr. D. Luis G. Cuevas, vice-presidente del consejo de Estado.

Exmo. Sr. Lic. D. José Maria Godoy, consejero de Estado.

Exmo. Sr. general de brigada D. Gregorio Gomez Palomino, consejero de Estado.

Exmo. Sr. D. José Ignacio Esteva, consejero de Estado.

Exmo. Sr. D. Ramon Muñoz y Muñoz, consejero de Estado.

Exmo. Sr. Dr. D. Luis G. Medina, canónigo de la colegiata de Santa Maria de Guadalupe y consejero de Estado.

Exmo. Sr. D. José López Pimentel, consejero de Estado.

Exmo. Sr. Lic. D. Juan Manuel Fernandez de Jáuregui, consejero de Estado.

- Exmo. Sr. Lic. D. Manuel Baranda, consejero de Estado.
- Exmo. Sr. Lic. D. Antonio Florentino Mercado, consejero de Estado.
- Exmo. Sr. D. Pedro Ramirez, consejero de Estado.
- Exmo. Sr. D. José Maria de Bocanegra, magistrado jubilado de la
suprema corte de justicia y actual consejero de Estado.
- Exmo. Sr. D. Francisco Javier Miranda, consejero de Estado.
- Sr. Lic. D. Ignacio Pavon, presidente de la suprema corte de jus-
ticia.
- Sr. Lic. D. Marcelino Castañeda, vice-presidente de la suprema corte
de justicia.
- Sr. Lic. D. Juan José Flores Alatorre, magistrado jubilado de la su-
prema corte de justicia.
- Sr. Lic. D. Antonio Fernandez Monjardin, magistrado de la supre-
ma corte de justicia.
- Sr. Lic. D. Juan B. Cevallos, magistrado de la suprema corte de
justicia.
- Sr. Lic. D. José Antonio Romero, magistrado de idem.
- Sr. Lic. D. Ignacio Sepúlveda, magistrado de idem.
- Sr. Lic. D. José Julian Tornel, magistrado de idem.
- Sr. Lic. D. Luis Chávარი, magistrado del supremo tribunal de la
guerra.
- Sr. Lic. D. José Justo Corro, presidente del tribunal superior de
Guadalajara.
- Exmo. Sr. D. Joaquin M. de Castillo y Lanzas, intendente de mari-
na, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la repú-
blica en Inglaterra.
- Exmo. Sr. D. José Ramon Pacheco, enviado extraordinario y minis-
tro plenipotenciario de la república en Francia.
- Exmo. Sr. D. Manuel Larrainzar, idem idem en Roma.
- Exmo. Sr. general D. José Lopez Uruga, idem idem en Prusia y
Saxonia.
- Exmo. Sr. D. Buenaventura Vivó, idem idem en España.
- Exmo. Sr. general D. Juan N. Almonte, idem idem en los Esta-
dos- Unidos.

Sr. intendente honorario de ejército D. José Miguel Arroyo, oficial mayor de la secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.

Sr. D. José María Durán, oficial mayor del ministerio de justicia, negocios eclesiásticos é instruccion pública.

Sr. D. Lucas de Palacio y Magarola, gefe de la seccion de América en la secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.

Sr. D. Manuel Canseco, contador decano de la contaduría mayor.

Sr. general D. Pedro María Anaya, director general de correos.

Exmo. Sr. general D. Ignacio Basadre, ministro honorario de Estado.

Exmo. Sr. general D. Adrian Woll, gobernador y comandante general del Departamento de Tamaulipas.

Exmo. Sr. general D. Ignacio Martinez Pinillos, gobernador y comandante general del Departamento de Oaxaca.

Exmo. Sr. general D. José Antonio Heredia, gobernador y comandante general del Departamento de Durango.

Sr. general D. Benito Quijano, 2.º gefe de la Plana Mayor.

Exmo. Sr. general D. Pedro Ampudia, gobernador y comandante general del Departamento de Nuevo-Leon.

Sr. general D. Manuel Alvarez, gefe político y comandante militar del territorio de Colima.

Exmo. Sr. general D. Francisco G. Pavon, gobernador y comandante general del Departamento de Zacatecas.

Exmo. Sr. general D. José María Ortega, gobernador y comandante general del Departamento de Jalisco.

Exmo. Sr. general D. Gerónimo Cardona, gobernador y comandante general del Departamento de Coahuila.

Sr. general D. Antonio Diez de Bonilla, gobernador del Distrito de México.

Sr. general D. Anastasio Parrodi, comandante general de San Luis Potosí.

Exmo. Sr. general D. Francisco Perez, gobernador y comandante general de Puebla.

- Exmo. Sr. general D. José María Yañez, gobernador y comandante general de Sinaloa.
- Exmo. Sr. general D. Antonio Corona, gobernador y comandante general del Departamento de Veracruz.
- Exmo. Sr. general D. Cirilo Gomez Anaya, gobernador y comandante general del Departamento de Aguascalientes.
- Exmo. Sr. general D. Angel Trías, gobernador y comandante general de Chihuahua.
- Exmo. Sr. general D. Manuel María Escobar, gobernador y comandante general del Departamento de Tabasco.
- Exmo. Sr. coronel D. Nicolas Maldonado, gobernador y comandante general del Departamento de Chiapas.
- Exmo. Sr. coronel D. Manuel María Gándara, gobernador y comandante general del Departamento de Sonora.
- Exmo. Sr. D. Ramon Adame, gobernador del Departamento de San Luis.
- Exmo. Sr. D. Ramon M. L. de Samaniego, idem del de Querétaro.
- Sr. general D. Martin Cos, jefe político y comandante general del territorio de Tehuantepec.
- Sr. general D. Tomas Marin, jefe político y comandante general del territorio de la Isla del Carmen.
- Sr. general D. José María Garcia, jefe político y comandante general del territorio de Tlaxcala.
- Sr. coronel D. Rafael Espinosa, jefe político del de la Baja California.
- Sr. general D. Manuel Gual.
- Sr. general D. Juan Agea, secretario de la Plana Mayor.
- Sr. general D. Luis Tola, oficial mayor del ministerio de la guerra.
- Sr. general Dr. D. Casimiro Liceaga, 2.º cabo de la comandancia general de Guanajuato.
- Sr. general D. Pánfilo Barasorda, comandante general de Querétaro.
- Sr. general D. José Joaquin Reyes.
- Sr. general D. José María Gonzalez de Mendoza, prefecto de la ciudad de Puebla.

Sr. coronel D. Matías Martín Aguirre.

Sr. coronel D. Mateo Quylti.

Exmo. Sr. intendente honorario de ejército D. Miguel María Azcárate, alcalde 1.º, presidente del Exmo. Ayuntamiento de México y Consejero de Estado.

Sr. D. Pedro Fernández del Castillo.

Sr. coronel D. Joaquín de Haro y Tamariz.

Sr. D. Antonio de Haro y Tamariz.

Sr. D. Pablo Gómez Valdés.

Sr. D. Juan Landa.

Sr. D. José María Sardaneta.

Sr. D. Francisco Arrangoiz, consul general de la República en los Estados-Unidos.

Sr. D. Manuel de Viya y Cosío.

Sr. D. Hermenegildo de Viya y Cosío, presidente del Tribunal Mercantil.

Sr. D. Agustín Sánchez de Tagle, jefe de la 1.ª sección de la secretaría de Estado y del despacho de Fomento, colonización, etc.

Sr. Lic. D. José María del Castillo Quintero, juez 1.º de lo civil de Puebla.

M. R. P. Maestro Fr. Mariano de la Peña.

M. R. P. Maestro Fr. Manuel Pinzon.

Sr. D. Ignacio Piquero, jefe de la sección de contribuciones directas en el ministerio de hacienda.

Art. 5.º Son dignidades de la Orden, según previene el estatuto 18.º:

Gran Maestre de la Orden, el Exmo. Sr. Presidente de la República General de división, Benemérito de la patria y Caballero Gran Cruz de la real y distinguida Orden Española de Carlos III, D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA.

Gran Canciller, el Exmo. é Illmo. Sr. arzobispo de México, Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, Gran Cruz de la Orden.

Procurador fiscal el Exmo. é Illmo. Sr. Obispo de Michoacán Dr. D. Clemente de Jesús Munguía, Gran Cruz de la Orden.

Clavero, el Exmo. Sr. D. José M. Cervantes, Gran Cruz de la Orden.

Art. 6.º Formarán la asamblea de que trata el estatuto 19:

Presidente nato, el Gran Maestre de la Orden.

Vice-presidente, el Exmo. Sr. general de division D. Nicolas Bravo, Gran Cruz de la Orden.

Primer vocal, el Exmo. é Illmo. Sr. arzobispo de México, Gran Canciller de la Orden.

Segundo idem, el Exmo. Sr. D. Agustin de Iturbide, Gran Cruz.

Tercero idem, el Exmo. é Illmo. Sr. obispo de Michoacan, Procurador fiscal de la Orden.

Cuarto idem, el Exmo. Sr. general D. José M. Cervantes, Clavero y Gran Cruz de la Orden.

Quinto idem, el Exmo. Sr. general D. Miguel Cervantes, Gran Cruz y consejero de Estado.

Sesto idem, el Exmo. Sr. Dr. D. Francisco Conejares, abad de la insigne colegiata de Guadalupe y Gran Cruz de la Orden.

Sétimo idem, el Exmo. Sr. general de division D. Ignacio de Mora y Villamil, consejero honorario de Estado y Comendador de la Orden.

Secretario, el Sr. Dr. D. Manuel Moreno y Jove, dean de la Santa Iglesia Catedral y Comendador de la Orden.

Art. 7.º Segun el estatuto 20.º es

Archivero de la Orden el Caballero Sr. D. Lucas de Palacio y Margarola.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno general en Mexico á 19 de Noviembre de 1855.—Antonio López de Santa-Anna.—A D. Manuel Diez de Bonilla.”

Y lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, Noviembre 19 de 1855.—Bonilla.—
Señor Gobernador del Distrito.»

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en este Distrito, fijándose en los parajes de costumbre.

México, Noviembre 22 de 1853.

Antonio Diez de Bonilla.

Mariano Guerra,

secretario.